

Marcel, al igual que la CPC, ve espacio para acuerdo en impuesto a la renta y confirma para enero envío del proyecto

El ministro de Hacienda afirmó que “hay espacio para acuerdos, en la medida que entendamos que hoy en día necesitamos un sistema tributario que facilite el crecimiento, la inversión, pero que no lo haga a costa de la equidad en la distribución del ingreso”.

CARLOS ALONSO

El martes, la recién asumida presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, abordó el avance de las conversaciones con el gobierno para impulsar una reforma tributaria. “En el tema tributario yo creo que sí hay una alternativa de acuerdo”, señaló, pero agregó que “obviamente hay ciertas condiciones que necesitan flexibilizarse por parte del gobierno”.

Y este jueves el ministro de Hacienda, Mario Marcel, respondió, indicando que efectivamente “hay espacio para acuerdos, en la medida que entendamos que hoy en día necesitamos un sistema tributario que facilite el crecimiento, la inversión, pero que no lo haga a costa de la equidad en la distribución del ingreso, sino que lo contrario, y que eso se haga en condiciones de neutralidad en recaudación”.

En tal sentido, el secretario de Estado manifestó que conciliar esos tres elementos “no es fácil, pero en la propuesta que hemos estado trabajando lo que se busca es eso. Hemos tenido un diálogo bastante constructivo con el mundo empresarial y también con los partidos políticos”.

El titular de las finanzas públicas agregó que “esperamos que haya espacio para un acuerdo de esa naturaleza, porque esto permitiría reforzar el impulso al crecimiento de la economía chilena, fortalecer la inclusividad de ese crecimiento y al mismo tiempo ayudaría a cerrar un capítulo de debate tributario que genera incertidumbre. Esto, porque en la medida que podamos mejorar la arquitectura del sistema tributario, será menos necesario que haya nuevas discusiones de reformas tributarias en el futuro”.

Marcel también confirmó que el proyecto de ley finalmente se presentará en enero y dijo que se están coordinando reuniones con la oposición, las que se realizarían después de Navidad.



¿PUNTOS DE ENCUENTRO?

Si bien en la CPC se muestran abiertos a dialogar para alcanzar un acuerdo, el camino no se ve tan fácil, puesto que para el gran empresariado un punto clave es que el sistema tributario se mantenga, al menos, semiintegrado como está hoy. Sin embargo, la propuesta del Ejecutivo va en la dirección opuesta, de desintegrarlo completamente. También en el mundo empresarial siguen abogando para que la tasa de impuesto de primera categoría baje de 27% a 23%, mientras que el Ejecutivo plantea reducirla solo a 25%.

Adicionalmente el gobierno propone la creación de una nueva tasa de 16% a la distribución de dividendos a accionistas contribuyentes de impuestos finales (no empresas), y aquellos dividendos que se mantengan en la empresa no tributan. A ello se suma una nueva tasa de 4% a la primera distribución de utilidades por una empresa, independiente de quién sea el destinatario.

Finalmente, buscaría subir los impuestos de las personas que tengan ingresos desde los \$6 millones y una reformulación al tratamiento del sistema de las pymes. ●